



Plaza de Toros de Madrid

EL DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1926

se verificará, si el tiempo no lo impide, y bajo la presidencia de la Autoridad competente, la

GRAN CORRIDA DE BENEFICENCIA

A FAVOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE

Se lidiarán OCHO TOROS, de cuatro años para cinco, con divisa azul y encarnada, de la acreditada ganadería del

Excmo. Sr. CONDE DE SANTA COLOMA de Sevilla.

LIDIADORES

PICADORES.—Agustín Ibáñez (Marinero), Teodoro Santamaría; Antonio Díaz (Cartagena), Dositeo Rodríguez (El Gallego); Mariano Sirvent (Moyano), Francisco Zaragoza; Dacio Martín (Pontonero) y Eladio Abía. —PICADORES DE RESERVA: Agustín Crespo (Crespito), José Pérez y Juan García; en el caso de inutilizarse los once, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

**Antonio Márquez, Marcial Lalanda
Nicanor Villalta
Braulio Lausín (Gitanillo)**

BANDERILLEROS.—Gabriel Hernández (Posadero), Antonio Lozano (Gea) y Antonio Iglesias; Alfredo David, Juan de Lucas y Eduardo Lalanda; Mariano Herrero (Herrerito), Cástulo Martín y Mariano Carrato; Nicolás Rivas (Rubio), Pacomio Peribáñez y José Pérez.

Para mayor orden de la lidia, las cuadrillas alternarán en la siguiente forma: los toros 1.º, 4.º, 5.º y 8.º, serán lidiados por las de MÁRQUEZ y GITANILLO; los toros 2.º, 3.º, 6.º y 7.º, por las de LALANDA y VILLALTA.

La corrida empezará a las CUATRO MENOS CUARTO en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

El apartado de los toros se verificará a las DOCE de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de UNA peseta

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

Los señores Abonados podrán recoger sus respectivas localidades el jueves 8, de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a siete, y el viernes 9, a las mismas horas, en los despachos de la Empresa, calle de Tetuán, 5, previa la presentación del talón de abono. Las restantes localidades se despacharán en el citado despacho el sábado 10, de tres a siete de la tarde, y el domingo 11, día de la corrida, por la mañana, si quedaran billetes

Dado el carácter benéfico de la corrida, quedan suprimidos todos los PASES DE FAVOR, y si por cualquier causa inevitable hubiera de suspenderse, se celebrará en uno de los días sucesivos, aunque sea de trabajo

Sucesor de R. VELASCO